

No. Rev.	Concepto a revisar	Tipo de Auditoría	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semestre	Semanas
1	Transparencia y acceso a la información pública	De cumplimiento	<p>La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco es una entidad de reciente creación que debe cumplir con las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, con el fin de Transparentar el ejercicio de la función pública, la rendición de cuentas, así como el proceso de la toma de decisiones en los asuntos de interés público.</p> <p>Lo anterior de conformidad al artículo 27, numeral 2, fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.</p>	Unidad de Transparencia	<p>Auditoría en Transparencia 2019.</p> <p>Verificar que el Sistema de Control Interno garantice el apego a la normatividad correspondiente a la Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Verificar el proceso operativo de la atención que se realiza a las solicitudes de información que recibe la Unidad de Transparencia, desde la recepción de solicitudes hasta la entrega de la información y/o resolución correspondiente y que la documentación que así lo evidencie este debidamente integrada al expediente respectivo.</p> <p>Verificar que la información en posesión de la Secretaría como sujeto obligado se encuentre debidamente clasificada.</p> <p>Constatar que se lleva a cabo la protección de los datos personales en posesión de la Secretaría, como información confidencial, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.</p> <p>Verificar que la información fundamental del sujeto obligado se encuentra publicada, en la cantidad y calidad requerida, así como en los tiempos señalados en la normatividad aplicable.</p> <p>Constatar que se encuentra integrado el Comité de Transparencia y que éste funciona en apego a la normatividad aplicable.</p>	Comprobar que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, cumplió con las obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad a la normatividad aplicable.	1o	10
2	Inventarios y activo Fijo	Pesupuestal	<p>La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco es una entidad de reciente creación que realizó compras de bienes para dotar a la propia Secretaría de lo necesario para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, por lo que es importante constatar que los bienes adquiridos se encuentran debidamente registrados e identificados, a fin de evitar riesgos de pérdidas y/o desvíos de recursos públicos.</p> <p>Lo anterior de conformidad al artículo 27, numeral 2, fracciones II y III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.</p>	Coordinación Administrativa	<p>Auditoría en Inventarios y Activos Fijos 2019.</p> <p>Verificar que el Sistema de Control Interno garantice el apego a la normatividad correspondiente a los inventarios y activos fijos.</p> <p>Constatar que los procesos de compras de los bienes se llevaron a cabo en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y disciplina presupuestal.</p> <p>Verificar que la Secretaría aplicó los principios y reglas de la contabilidad gubernamental en el proceso de registro y control de los activos que se adquirieron en el ejercicio.</p> <p>Verificar que se realiza el resguardo, protección y custodia de los bienes existentes, tanto en términos físicos como jurídicos y que se mantiene actualizado el control de inventarios.</p>	Comprobar que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, llevó a cabo la adquisición, el resguardo, protección y custodia de los bienes adquiridos, en términos físicos, contables y jurídicos, y que mantiene actualizado el control de inventarios, de conformidad a la normatividad aplicable.	2o	10